



[Data despachos de oficio quatro mrs.

SELLO VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Es^{no} del Rey nuestro S^{or} y mayor del Ayun-
tamiento de esta M^{uy} M^l Ciudad de Lorca
doy fe que en el Cavildo celebrado en el día de
la fecha en vista de la Orden que antecede se
acordó lo siguiente

Acuerdo En vista de la Orden de la Suprema Junta
de la Ciudad de Murcia declarando pertene-
cer a este Ayuntamiento la formación del
Cuerpo de Milicias honrradas, y propues-
ta ó nombramiento de Oficiales en el mo-
do y forma que en la referida Orden se
contiene; Acordó la Ciudad se pase ofi-
cio al S^{or} Conrepositor para que pase á esta
el Replamento expedido por la Suprema
Junta Central del Reyno, y todo quanto
haya obrado sobre la expresada formaci-
on: y otro al Caballero Comandante de las
armas ~~de~~ efecto de que pase á este Maxi-
trado, una noticia circunstanciada de to-
dos los individuos que se hallan ~~re-~~trados

